

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Química Farmacéutica Biológica
II La identificación del documento:	Consistente en 28 actas
IIIDatos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Testados nombre y apellidos, matrículas y calificaciones y situaciones adversas como: problemas personales, familiares, económicos, confinamiento, conectividad y mentales.
IV Fundamento legal y motivación	Para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, según art. Artículo 70 Fracción XLVI LGTAIP / 15 Fracción XLVI Ley 875.
V Firma autógrafa del titular:	FIND ALVODIUM XX DEEC
VI Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	26 de octubre de 2021 Acta de sesión 54/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Facultad de Química Farmacéutica Biológica



Dirección

NÚM. 093/2020 ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

acta de consejo tecnico		
En la Ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo las DIECISIETE HORAS di	el día DIECISÉIS de DICIEMBRE del DOS MIL VEINTE, reunidos	
de manera remota por la plataformas Zoom-UV, con la autorización del Acuerdo Rectoral de fecha 28 de abril de 2020 debido a la		
Contingencia Sanitaria para reducir al máximo el contagio del virus SARS-CO		
CONSEJO TÉCNICO con los C.C.		
11) DR.EDUARDO RIVADENEYRA DOMINGUEZDirector de la Facultad de Química P. MIC. BETZABÉ MORA MURRIETA Secretaria de la Facultad de Química P. 3) ORA. YOLANDA COCOTLE RONZONConsejero Maestro de la Facultad de Quí 4) ORA. ABRIL DE LOS ÁNGELES AGUILAR TIRADOMaestro Represente de la Facultad de D. MAC. JUANA RAMÍREZ AGUILERAMaestro Representante de la Facultad de G. DR. LUIS MORALES DE LA VEGAMaestro Representante de la Facultad de G. 7) C. PAOLA DEL CARMEN CORTES POMARESConsejera Alumna de la Fac. De TRATAR EL PUNTO ÚNICO:	armacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana imica Fermacéutica Biológica de la Universidad Veracruzena . De Química Fermacéutica Biológica de la Universidad Veracruzena le Química Fermaceútica Biológica de la Universidad Veracruzana uímica Fermaceútica Biológica de la Universidad Veracruzana	
Solicitud de feche 10 de Diciembre del 2020; de la C. NI-ELININADO para exentar la E.E. EXPERIENCIA RECEPCIONAL para CENEVAL o MURRIETA en el PERÍODO: SEPTIEMBRE 2020 ENERO 2021, en SATISFACTORIO en el EXAMEN GENERAL DE EGRESO (CENEVAL) en 2020.	on NRC. 86400 que cursó con la MIC. BETZABÉ MORA virtud de haber obtenido TESTIMONIO DE DESEMPEÑO CIENCIAS FARMACÉUTICAS, el pasado 10 de OCTUBRE del	
Esté Honorable Consejo. Técnico no tiene inconveniente en avala		
BETZABÉ MORA MURRIETA; le asiente la calificación aprobatoria o		
Recepcional: como lo señalan los lineamientos del MEIF	The state of the s	
No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado la presente, sie:	ndo las DIECIOCHO HORAS del mismo día y fecha, firmando al	
calcs los que en ella intervinieron		
DR. EDUARDO RIVADEN	EYRA DOMINGUEZ.	
M.I.C. BETZABÉ MORA MURRIETA.	DRA. YOLANDA COCOTLE RONZON.	
G.D.	WAL YOUANDA COCOILE RONZON.	
DRA. ABRIL DE LOS ANGELES AGUILAR TIRADO	MAC. JUANA RAMIREZ AGUILERA.	
(Jetis)	Podde	
/omcc.	PAOLA DEL CARMEN CÓRTES POMARES.	

Circuito Gonzelo Aguirre Beltián Esq. Calle de la Pergola Zono Universitaria Xalapa, Versicruz, México C.P. 91030

Tel. (228) 8421759 Fax (228) 8422743 Connutation 842-17400 Est. 11759 e-mait: qfb@sv.mx

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 rengión por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Art. 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública, para el Estado de Veracruz; Arts. 2 fracc. Il y III y 3 fracc. X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz.
- 4.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."